

Puebla, Pue., a 14 de enero de 2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día catorce de enero del año dos mil trece, en 13 Poniente No. 505, Centro Histórico, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Lic. Leticia de la Llata Hernández.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
Ariadna Lutrillo Arellano.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
Elizabeth Corona Espinosa.	Consejera Suplente de L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo.
Prof. Alejandro Ramírez Campos.	Consejero.
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.	Consejero.
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.	Consejera.
Raúl Osbaldo Arroyo Araoz.	Consejero.
Mtro. Roberto Delgado Olmedo.	Consejero.
Dra. Lydia Ruiz Flores.	Consejera.
Lic. Ma. Marcela Balandra Jara.	Consejera.
Mtro. José Luis Guevara Montiel.	Consejero.
Lic. José Antonio Sosa González.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Martha D. Arellano Merino.	Supervisora de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad / Sistema Municipal DIF.
María José Fuente A.	Invitada.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el fin de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables correspondiente al mes de enero de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

Puebla, Pue., a 14 de enero de 2013

3. Felicitación de Año Nuevo.
4. Comentarios sobre la nueva sede de sesiones del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
Actividades de Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables para el año 2013:
5.
 - a) Continuidad a las acciones 2012.
 - b) Propuesta de orador invitado cada mes.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y FELICITACIÓN DE AÑO NUEVO.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Dio la bienvenida a los consejeros, autoridades e invitados, para dar inicio de la sesión y dio una felicitación de año nuevo a los consejeros.

COMENTARIOS SOBRE LA NUEVA SEDE DE SESIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Comentó que es necesario cambiar de sede de la reunión pues la anterior sede ya no está disponible. Dijo que en cuanto a las actividades del Consejo, la presidenta de los Consejos Ciudadanos les ha enviado a los consejeros un formato donde deberán reportar sus actividades de este año y que éste Consejo se reunirán el miércoles para hacer un reporte de actividades. Propuso que en sus sesiones del Consejo de Grupos Vulnerable tuvieran un orador que conozca el tema a tratar en cada sesión, un invitado que pueda abordar temas respecto a vulnerabilidad.

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.- Propuso hacer un compendio con la información existente respecto a grupos vulnerables como discapacidad y tercera edad. Mostró la información ya recopilada. Esta información es la recabada por diferentes instituciones públicas y dijo que la recopilación de documentos incluye información de la Secretaría de Trabajo sobre grupos vulnerables.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Comentó que el trabajo no es un compendio propiamente, sino una antología porque se está agrupando información ya obtenida anteriormente de otras personas más no se está redactando o haciendo una investigación.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Dijo que en el tema de vulnerabilidad debe incluirse no sólo la discapacidad, ya que cualquier persona puede encontrarse en una situación de vulnerabilidad, ya sea porque ser niños, personas con discapacidad, mujeres, tercera edad, personas detenidas, personas con enfermedades mentales, migrantes, personas con VIH SIDA, indígenas y minorías sexuales.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Añadió, entre los grupos vulnerables, a las personas que han estado en una situación de trata de personas.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Dijo que se vuelve a manejar el criterio de que el tipo de obstáculos sociales son los que pueden impedir que una persona pueda ser incluida. Que entre su información

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 14 de enero de 2013

recabada incluye la misión y visión del consejo de vulnerabilidad, los objetivos y que ésta información será enviada a los consejeros próximamente.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Comentó que es inapropiado incluir información de CONADIS y usar sus logos en las diapositivas.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Aclaró que estos datos forman parte de una compilación, en donde la información ha sido recabada de diversas instituciones.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Dijo que es necesario hablar con el encargado de CONADIS para pedir su autorización para usar sus diapositivas que les servirá como cita o referencia.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Pidió que le mandaran la información de cómo se manejan y cuáles son los consejos ciudadanos. Insistió en que se ésta recopilando la información existente sobre grupos vulnerables y que le gustaría empezar por reglamentos generales de la Secretaria del Trabajo desde vulnerabilidad y a los manuales de accesibilidad. Mostró una presentación de la información recopilada.

Mtro. Roberto Delgado Olmedo.- Preguntó que si ya estaba en los documentos la guía técnica de la construcción de espacios de la mujer.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Contestó que no y dijo que su duda es si se imprimirá el manual técnico.

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.- Dijo que de los tres manuales que tenía se hizo uno sólo.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Comentó que entonces lo que está haciendo el Consejo Ciudadano De Vulnerabilidad son extracciones literales.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Explicó que el objetivo de la recopilación de datos es que los documentos sirvan para su fácil divulgación.

Mtro. Roberto Delgado Olmedo.- Dijo que la norma de mayo del año pasado (2012) aplica para la construcción y rehabilitación de espacios educativos y que sería interesante que este documento, una vez definido su alcance, haga posible las aportaciones de unos consejos a otros y que la misma norma técnica se base en aportaciones hechas por otras instituciones pero que sea la referencia cercana.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Comentó que el documento a elaborar es la extracción de todos los documentos existentes y referentes al tema de vulnerabilidad para que sirva como acceso al tema para la gente que desee conocer acerca de vulnerabilidad.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Dijo que cada página, sacada de información, perteneciente a alguna institución debe tener la referencia del autor porque si no podría llamarse plagio. Aclaró que en el

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 14 de enero de 2013

Consejo (de Grupos Vulnerables) se tocaban temas de discapacidad y que se requiere un consejo específico de discapacidad para darle importancia al tema, ya que a nivel estatal se ha generado un consejo específico de discapacidad y en el ámbito nacional ahora se cuenta con el CONADIS. No se están tratando a todos los grupos vulnerables por enfocarse al tema de discapacidad únicamente. Propuso hacer comisiones para abordar a todos los grupos como a los indígenas por ejemplo.

Mtro. Roberto Delgado Olmedo.- Dijo que no, y pidió que se asentara en actas que él está en contra de la existencia del Consejo de Discapacidad cuando existe el Consejo de Grupos Vulnerables.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Explicó que el consejo ciudadano está trabajando con niños con “Escuela Valor” y pidió que quede asentado que hay inconformidad con la consejera Natalia Sardá.

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Reiteró que su intención es que el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables atienda la situación de todos los otros grupos en situación de vulnerabilidad que existen en el municipio y que hasta ahora se están dejando de lado, y que el Consejo Ciudadano para la Discapacidad atienda de manera específica el problema de la discapacidad, y lograr que en este rubro los dos Consejos se puedan sumar en acciones conjuntas.

Algunos consejeros expresaron su opinión sobre el tema y se acordó que el Consejo seguirá trabajando en los mismos temas que ha atendido, y a su propio ritmo.

ACUERDOS

1.- La próxima sesión que se realizará el día lunes 11 de febrero será en Francisco Neve 2110 enfrente de la Escuela Hogar para Ciegos en la Colonia Bella Vista Puebla, Pue. A las 18 horas, y la sesión del mes de marzo será el día miércoles 6 de marzo de 2013, ésta sesión se realizará en el Instituto Municipal de Planeación.

2. Invitar a un orador a las sesiones del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables para que informe sobre los temas que domina y así les pueda enriquecer.